



**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-915027991-N07-2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE LLEVA A CABO ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CAMPO Y PERSONAL GRUPO TLÁLOC 2021.**

Siendo las 17:00 horas del 12 de julio de 2021, con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 89 de su Reglamento y derivado del Dictamen de Adjudicación emitido por el Comité de Adquisiciones y Servicios, resulta lo siguiente:

Una vez realizado el análisis y evaluación de las propuestas técnica y económica y verificado el cumplimiento de la información y documentación solicitada en las Bases de Licitación, tal y como lo establece el artículo 37 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Comité de Adquisiciones y Servicios determinó que:

“**Exprab Co, S.A. de C.V., CUMPLE** con la documentación Legal, Financiera y Administrativa requerida en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, por lo que se aceptan las propuestas presentadas, ya que cumplen de manera cuantitativa y cualitativa con todos los puntos de las Bases de Licitación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 7.1.1 y 7.2.1 de las Bases del procedimiento de Licitación.

**DICTAMEN TÉCNICO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	*EXPRAB CO, S.A. DE C.V.*
1	CAMISOLA CLOR AZUL MARINO	CUMPLE
2	PANTALÓN COLOR GRIS	CUMPLE
3	CHAMARRA COLOR ROJO	CUMPLE
4	CHALECO COLOR ROJO	CUMPLE
5	PLAYERA UNISEX TIPO POLO COLOR BLANCO	CUMPLE
6	GORRA CON CUBRE NUCA	CUMPLE
7	BOTA COLOR NEGRO TÁCTICA	CUMPLE
8	EQUIPO IMPERMEABLE TIPO GABARDINA	CUMPLE
9	BOTAS DE HULE EN COLOR NEGRO	CUMPLE
10	BOTA DE HULE PANTALONERA	CUMPLE
11	FAJA DE CUERO TIPO PESISTA	CUMPLE
12	FAJA ELÁSTICA CON TIRANTES	CUMPLE
13	CASCO DE ALUMINIO ROTULADO	CUMPLE
14	CASCO DIELECTRICO ROTULADO	CUMPLE
15	GUANTES DE CARNAZA PUÑO CORTO	CUMPLE
16	GUANTES DE CARNAZA PUÑA LARGO	CUMPLE
17	GUANTES DE PIEL PARA ELECTRICISTA	CUMPLE
18	GUANTES DE HULE INDUSTRIAL	CUMPLE
19	GOOGLES DE SEGURIDAD	CUMPLE
20	MASCARILLA ANTIGASES DOS TROMPAS	CUMPLE
21	CAMISOLA DE CARNAZA	CUMPLE
22	RESPIRADOR INDUSTRIAL CON VÁLVULA	CUMPLE
23	LENTE DE SEGURIDAD	CUMPLE
24	GUANTES DE NEOPRENO PUÑO LARGO	CUMPLE
25	MASCARILLA INDUSTRIAL DE GAS	CUMPLE
26	CINTURÓN CON BANDOLA DE SEGURIDAD	CUMPLE
27	GUANTES DIELECTRICOS 30.000 VOLTS COMPLETOS	CUMPLE
28	ARNES DE SEGURIDAD	CUMPLE
29	UNIFORME ESPECIAL PARA MOTOCICLISTA	CUMPLE

Del análisis anterior, se desprende que técnicamente para la Unidad Administrativa Interesada la empresa:

“**Exprab Co, S.A. de C.V., CUMPLE** con las 29 partidas, de acuerdo con el análisis de las especificaciones técnicas y muestras presentadas.

**FALLO**

Se aceptan las propuestas de la empresa “**Exprab Co, S.A. de C.V.,** ya que cumple con lo solicitado de manera cuantitativa y cualitativa con todos los puntos de las Bases de Licitación, lo anterior con fundamento en el Artículo 87 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y en los puntos 7.1.1 y 7.2.1 de las Bases de este procedimiento de Licitación.

Se le adjudica a la empresa “**Exprab Co, S.A. DE C.V.,** las 29 partidas de la presente Licitación por un importe de \$10,217,398.75 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. incluido, en atención a que ofrece las mejores condiciones para la Convocante.

HOJA 1 DE 2

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ob  
Comisión del Agua del Estado de Méxi

El importe adjudicado de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-915027991-N07-2021 relativa a la **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y EQUIPO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL QUE LLEVA A CABO ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CAMPO Y PERSONAL GRUPO TLÁLOC 2021** es de \$10,217,398.75 (DIEZ MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N.) I.V.A. incluido, señalándose que dicho importe se encuentra dentro del Presupuesto Autorizado.

En cumplimiento del artículo 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como a las Bases, se informa al proveedor adjudicado, que deberá pasar al Departamento de Adquisiciones y Concursos, para la suscripción del Contrato, en un lapso no mayor de diez días hábiles siguientes, a partir de la notificación del presente Fallo y entregar su correspondiente fianza de cumplimiento por el importe del 10% del total adjudicado sin incluir el I.V.A.

Se señala al proveedor adjudicado, que la forma de pago será dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la entrega y presentación de la(s) factura(s) en la Subdirección de Adquisiciones de la Comisión del Agua del Estado de México, ubicada en Joselillo número 11, primer piso, Colonia El Parque, Código Postal 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para lo cual deberá haberse suministrados los bienes satisfactoriamente en tiempo y forma conforme se solicita en el ANEXO UNO de la Licitación.

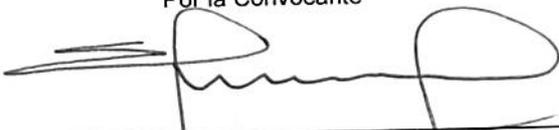
Asimismo, se le informa al proveedor adjudicado, que deberá cumplir estrictamente con las condiciones que se pactaron dentro del presente procedimiento, ya que, en caso de incumplimiento de su parte, se hará acreedor a las sanciones que procedan y en consecuencia, se determinarán las acciones legales que resulten necesarias para salvaguardar los intereses de la Comisión del Agua del Estado de México.

Los licitantes pueden inconformarse en cualquier etapa del procedimiento ante la Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 90, 91 y 92 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Fallo de notificación surtirá efectos desde la emisión, siendo responsabilidad del proveedor enterarse de su contenido, por lo que a partir de este momento las obligaciones derivadas de este serán exigibles sin perjuicio de la formalización del Contrato respectivo en los términos señalados en este Fallo.

Finalmente, con fundamento en el artículo 2 fracción XXVI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se firma el presente, a los doce días de julio del año dos mil veintiuno.

Por la Convocante

  
\_\_\_\_\_  
L.C. Eduardo A. Vázquez Camacho  
Director de Administración

La presente foja forma parte integrante del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-915027991-N07-2021, para la adquisición de uniformes y equipo de seguridad para el personal que lleva a cabo actividades operativas de campo y personal grupo Tláloc 2021.

HOJA 2 DE 2

  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ob  
Comisión del Agua del Estado de México

Félix Guzmán Núm. 7, Col. El Parque, C.P. 53398, Naucalpan de Juárez, Estado de México  
Teléfonos: (01 55) 53 87 99 66, 26 29 80 03 y 53 58 66 68.  
caem.edomex.gob.mx